OK. R-00752.

ACTA No 29 de 2024 Coordinación ADFIN		
COMITÉ DE VERIFICACION DE IDONEIDAD PARA LA CONTRATACION 2024		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, enero 30 de 2024	**HORA INICIO:** 8:30 a.m	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE: **Sala De Juntas, Torre Norte Piso, 9**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en la circular 3-2023-000212 DE 2023, emitida por la Dirección General Asunto: Contratación De Servicios Personales 2024

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Revisar las hojas de vida aplicando los criterios de selección señalados por la Dirección de Formación Profesional.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúne el comité de verificación para revisar hojas de vida con los respectivos soportes publicados en la APE de todos los aspirantes inscritos en los perfiles a contratar que para la preselección de Instructores por servicios personales 2024.

Comité de Verificación: de acuerdo con la resolución No **12699 de 14 de diciembre de 2023**

1. Ancizar Martínez Arroyave
2. Gerson Rincón Martínez
3. Amaris Ariza Bolaño
4. Nubia Palacios Salas
5. Sandra Santamaria Romero

Se adjunta información de todos los candidatos a la vacante en documento adjunto.

A continuación, se detalla el perfil para contratar 1 **Persona:**

Idoneidad

El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesional, tecnólogo o técnico en programas de formación relacionados con ingenierías (opción1). Logística y transporte internacional de mercancías, gestión portuaria, gestión logística, operaciones portuarias comerciales, administración portuaria, (opción 2) o profesiones afines, certificación de competencia laboral en la norma operación del equipo montacargas. Profesional en área de humanidades (opción 3)

Experiencia

Con experiencia laboral de tres (3) años en el desarrollo de actividades relacionadas con almacenamiento de objetos.

Código vacante y Programa: 3639534 MANEJO DE MONTACARGAS

CONCLUSIONES

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1128391046	WUILBER ARLEY LAVERDE ALVAREZ

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
No aplica		

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-29 DEL DÍA 30 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Realizar la selección de candidatos para instructores del programa: **OPERARIO EN MANEJO DE MONTACARGAS**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ancizar Martínez Arroyave	71.655.058	x			SENA -CESGE Delegado Director Regional	amartinezar@sena.edu.co	3116178291	-	
2	Gerson Rincón Martínez	71.312.097	x			SENA -CESGE Delegado Subdirección	grinconma@sena.edu.co	3155576240	-	
3	Amaris Ariza Bolaño	40921041	x			SENA -CESGE Coordinadora Académica	misaza@sena.edu.co	3167432511	-	
4	Nubia Constanza Palacios Salas	65.753.787	x			SENA -CESGE Instructor Técnico	ncpalacios@sena.edu.co	3002713268	-	
5	Sandra Santamaria Romero	1.101.758.265	x			SENA -CESGE Instructor Técnico	sjsantamariar@sena.edu.co	3213455570	-	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

